

RESOLUCIÓN N° 0478

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCION DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC002-2024”

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias

Y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC002-2024, cuyo objeto es el “SUMINISTRO DE ALMUERZOS SUBSIDIADOS DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DE LAS CAFETERÍAS DE LA SEDE CENTRAL, LUGAR DE DESARROLLO BERASTEGUI Y LORICA, REFRIGERIOS EN CAFETERIA CENTRAL PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS CON ESTUDIANTES”, fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día veintisiete (27) de febrero de 2024.

Que mediante Resolución N° 0330 del 04 de marzo de 2024, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC002-2024, cuyo objeto es el “SUMINISTRO DE ALMUERZOS SUBSIDIADOS DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DE LAS CAFETERÍAS DE LA SEDE CENTRAL, LUGAR DE DESARROLLO BERASTEGUI Y LORICA, REFRIGERIOS EN CAFETERIA CENTRAL PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS CON ESTUDIANTES”.

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.396.300.000,00) incluido IVA, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 461 de 15 de febrero de 2024 expedido por el Jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que mediante el Acuerdo N° 017 de 2024, el Consejo Superior Universitario autoriza para que lleve a cabo el proceso contractual, y suscriba el contrato cuyo objeto es “SUMINISTRO DE ALMUERZOS SUBSIDIADOS DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DE LAS CAFETERÍAS DE LA SEDE CENTRAL, LUGAR DE DESARROLLO BERASTEGUI Y LORICA, REFRIGERIOS EN CAFETERIA CENTRAL PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS CON ESTUDIANTES.

Que el plazo de ejecución del contrato será PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE SEGÚN CALENDARIO ACADÉMICO 2024, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.



Que en fecha once (11) de marzo de 2024 a las 08:00 a.m, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

NOMBRE DEL PROPONENTE
FUNDACION SOCIAL CRECIENDO

Que mediante Resolución N° 0331 del 04 de marzo de 2024, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador, el cual procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de la propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
FUNDACION SOCIAL CRECIENDO	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador consideró HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **FUNDACION SOCIAL CRECIENDO**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, procedió a cumplir con la etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor Técnico	70 puntos	60
2. Propuesta Económica	20 puntos	20
3. Apoyo a la Industria Nacional	10 puntos	10
CALIFICACIÓN TOTAL	1000	90

Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC002-2024, al proponente **FUNDACION SOCIAL CRECIENDO**.

Que el informe de evaluación fue publicado la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de Contratación de la Universidad de Córdoba, durante dos (2) días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC002-2024, cuyo objeto es la "SUMINISTRO DE ALMUERZOS SUBSIDIADOS DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DE LAS CAFETERÍAS DE LA SEDE CENTRAL, LUGAR DE DESARROLLO BERASTEGUI Y LORICA, REFRIGERIOS EN CAFETERIA CENTRAL PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS CON ESTUDIANTES". al proponente **FUNDACION SOCIAL CRECIENDO**, con NIT 825.001.160-8, por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.396.300.000,00)

ARTÍCULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente Resolución en la Página web de la Universidad de Córdoba: www.unicordoba.edu.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Montería en fecha 14 días del mes de marzo de 2024.

Original firmado

NICOLAS MARTINEZ HUMANEZ
RECTOR (E)

Proyectó: Carmen Vega – abogada contratista

Revisó: Estela Barco – Jefe contratación